

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2020. JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA ESTADO>023.					
PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO Y DECISION.	CUADERNO
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001201920095000.	CARLOS ONOFRE SERRATO GONZALEZ.	FREDY ANDRES PEREZ ALVAREZ.	14/08/2020. Se libró mandamiento de pago y se decretó la medida cautelar solicitada. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001202020097000.	MARIA YADIRA BOLAÑOS ROJAS.	MARIANA MARROQUIN MEJIA.	14/08/2020. Se libró mandamiento de pago y se decretó la medida cautelar solicitada. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001201920122000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	EDUARD ARLEY ALVAREZ ALVAREZ.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la notificación por aviso con todos los requisitos del artículo 292 del C.G.P. La persona que recibió el aviso es ajena al proceso. VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	258854089001201920070000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	HUMBERTO SOTELO SASTRE.	La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020148000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	CARMEN ANDREA REAL VASQUEZ.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012019 0210000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JAIRO ANZOLA BUSTOS.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012019020222000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE ELIAS OSORIO GALEON.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020236000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE JOAQUIN SALDAÑA	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012019020071000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE NORBEY SACRISTAN MAHECHA.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020218000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JOSE RAUL SILVA TOVAR.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020169000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JUAN HACELBER RIAÑO TRIANA.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012019020027000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	LILIANA ANDREA ACOSTA GUZMAN.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120190021000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	LUIS ALFONSO MUÑOZ.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.	

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020150000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	MARIA LIBETG RODRIGUEZ.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020212000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	MARIA OFELIA RUEDA RUIZ.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012018020180000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	NELSON DAVID MORALES.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120180200219000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	YEISON ESNEIDER PEREZ CAMACHO.	14/08/2020. La Parte actora debe volver a realizar la citación para diligencia de notificación personal con todos los requisitos del artículo 291 del C.G.P. No presentó copia del aviso debidamente cotejado y sellado por parte de la empresa de servicio postal que llevó a cabo esta labor VER MÁS.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120190200181000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	OLGA LUCIA VANEGAS MAHECHA.	14/08/2020. Se ordena la inclusión del proceso en el R.N.P.E. VER MÁS.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	2588540890012019020050000.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	CLOROSINDO OSORIO BASALLO.	14/08/2020. Se ordena la inclusión del proceso en el R.N.P.E. VER MÁS.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120190200126000.	MELQUIADES RUEDA MUÑOZ.	CARMEN ROSA MORALES SANCHEZ.	14/08/2020. Se corre traslado de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de la demandante, en contestación a la reforma de la demanda. VER MÁS.
PERTENENCIA.	25885408900120190225000.	ASTRID LUPE MARTINEZ DE VEGA.	EDGAR MARTINEZ VALENCIA/OTROS.	14/08/2020. Se ordena correr traslado a la demandante de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de Margarita Ortiz de Martínez. Se corre traslado de las excepciones previas propuestas por el apoderado de la persona relacionada anteriormente. VER MÁS.
EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	25885408900120190199000.	ESNEIDA AGUILAR TOVAR.	ELEJANDRO RIOS.	14/08/2020. Se corre traslado por 10 días a la demandante de las excepciones de mérito propuestas por el demandado. VER MÁS.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO DE UN (1) DIA HOY 18 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hermes', is positioned above a thin horizontal line.

HERMES CONTRERAS AVILA
Secretario.